



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 98

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

DANIEL VILLALBA
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2024

ACTA 98

En la ciudad de Fray Bentos, el día 14 de junio del año 2024, siendo las 20:00, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **viernes 14 de junio de 2024** a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTA 97 de fecha 24/5/2024.
2. MEDIA HORA PREVIA.
3. INFORMES DE PRESIDENCIA.
4. ORDEN DEL DÍA.
 - 4.1 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Asuntos para archivo. (Repartido 473).
 - 4.2 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Planta de pretratamiento y saneamiento en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 474).
 - 4.3 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Invitación al acto de «Reconocimiento por el Centenario de las Ligas de fútbol del interior (2020 – 2024)». (Repartido 475).
 - 4.4 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento a la Selección de Bochas de Río Negro, categoría Sub-15 por obtención del Campeonato Nacional. (Repartido 476).
 - 4.5 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental de la participación del Ballet Folklórico Amanecer Unido en el Festival Internacional de Folklore «Ashpa Súmaj» a realizarse del 10 al 14 de octubre en la República Argentina. (Repartido 477).
 - 4.6 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental del Seminario de Neurodesarrollo «De la ciencia a la práctica, integrando miradas», a realizarse el 22 de junio de 2024 en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 478).
 - 4.7 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Visita de alumnos de la escuela N.º 2 República de Finlandia. (Repartido 479).
 - 4.8 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento a Federico Milán, Campeón Sudamericano de Pesca en torneo efectuado en Paraguay. (Repartido 480).

- 4.9 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento al deportista Juan Caorsi ganador de la Edición 79 de la Vuelta Ciclista del Uruguay representando al Club Armonía Cycles. (Repartido 481).
- 4.10 **Intendencia de Río Negro.** Comunica que el señor Intendente hará uso de licencia anual reglamentaria durante el período comprendido entre el 21 de junio y el 4 de julio del 2024 inclusive. (Carp. 2, Exp. 12276).
- 4.11 **Señor Edil Julio Dimitrioff.** Reiteración pedidos de informe relacionado con concesión por parte de la Intendencia de los locales La Punta y La Rotonda ubicados en el balneario Las Cañas. (Carp. 1, Exp. 5082).

5. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 12 de junio de 2024

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Luján Conde, Edén Picart, Griselda Crevoisier, Roberto Bizoza, Marcelo Casaretto, Natalia Fernández, Pedro Roldán, Roque Anderson, Samuel Bradford, Marcos Burkhardt, Laura Damasco, Alberto Rivero, Karina Sánchez, Rodolfo Casanova y Julio Dimitrioff.

SUPLENTES: Élida Santisteban (c), Nelson Villalba (c), Sergio Rey (i), Paulo Arizaga (c), María Martínez (i) y Washington Acosta (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Mercedes Cuervo (20:03), Guillermo Techera (20:08), Fernando Quintana (20:14), Silvia Barrientos (20:18) y Roberto Wilkinson (20:25).

Faltan: CON LICENCIA: Pablo Delgrosso.

CON AVISO: Fabricio Tiscornia, Walter Cardozo, Jorge Burgos, Irma Lust y Álvaro Falcone.

SIN AVISO: María Duffaut, Esteban Palmina, Alfredo Gorla, Juan Sardella y Daniel Porro.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles.

Iniciamos la sesión ordinaria del día de la fecha comenzando con el primer punto del orden del día.

Consideración y Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la aprobación del Acta 97 de fecha 24 de mayo de 2024.

(Se vota).

Afirmativa. 22.

Continuamos con el siguiente punto.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Buenas noches a los presentes.

El planteo que traigo para la media hora previa es sobre el tema tránsito, específicamente en el trayecto de calle Wilson Ferreira Aldunate hasta ruta Vladimir Roslik. Varios vecinos se comunicaron conmigo para solicitar que, de ser posible, en distintas intersecciones de ese trayecto se coloquen lomos de burro y cebras para ceder el paso.

¿La justificación de este pedido? Porque se trata de un trayecto que es cuesta abajo y a su vez deriva en la ruta, pero, como sabrán, a determinadas horas se hacen picadas –se siguen haciendo picadas– más exactamente en zona de la ruta, pero ese recorrido sería la previa a esas picadas. Entonces, solicitan la colocación de cebras para que los peatones crucen con seguridad y de un lomo de burro para tratar de aminorar la velocidad de vehículos en ese trayecto.

Si mal no recuerdo son aproximadamente 10 cuadras contando desde avenida 18 de Julio hasta ruta Vladimir Roslik. El pedido es ese exactamente, pero obviamente lo dejo en manos de los profesionales de la parte vial que son quienes saben dónde se deben colocar adecuadamente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Señora Edila, dos cosas: primero, usted hizo referencia a los vecinos, ¿tiene nota de ellos para presentar o le entendí mal?

SRA. LAURA DAMASCO. No. Son inquietudes que me plantearon cuando se acercaron a mí.

SR. PRESIDENTE. Perfecto. Le pregunté porque pensé que tenía una nota firmada para acercar a la Mesa.

SRA. LAURA DAMASCO. No. Simplemente lo mencioné porque me lo plantearon ellos.

SR. PRESIDENTE. Otra consulta, señora Edila: ¿solicita el apoyo del Cuerpo?

SRA. LAURA DAMASCO. Sí.

SR. PRESIDENTE. Pongo a consideración la solicitud de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 22.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Buenas noches a todos los presentes.

Este tema para la media hora previa en realidad salió a última hora porque ayer nos sorprendía la noticia de la muerte del «Pepe» Guerra, un gran artista de nuestro país. La idea de hoy es decir algunas palabras como homenaje.

Ayer 13 de junio, al caer la tarde, nos enterábamos de la muerte del «Pepe» Guerra. Diarios nacionales e internacionales titulaban la noticia con calificativos muy sentidos sobre su persona, sobre su talento, su obra y su enorme aporte al canto popular y a la cultura tanto de nuestro país como de América Latina.

José Luis Guerra, nacido en el departamento de Treinta y Tres, cantante, compositor y guitarrista, nos dejó un vasto legado musical que recoge poemas de Serafin J. García, Ruben Lena y Víctor Lima, entre otros, así como impresiones e imágenes de la geografía de nuestra tierra y nuestra gente, pero también una valiosa contribución a la memoria por las letras de algunas de sus canciones y su biografía en cuanto a la historia reciente y la última dictadura militar.

Encarnó el exilio como muchos otros artistas, compositores y compatriotas que se opusieron a la dictadura cívico-militar y al terrorismo de Estado. Sus letras, su música y la del dúo Los Olimareños fueron prohibidas. El exilio duró más de nueve años. Luego vino la apertura democrática en 1984 y el desexilio, donde pasó a la historia su actuación junto a Braulio López con el dúo Los Olimareños en el estadio Centenario, actuación de un enorme simbolismo puesto que la dictadura había sido derrotada en las urnas en una verdadera proeza histórica en la que el pueblo uruguayo venció al miedo y la opresión.

Ayer se dieron cita 50.000 uruguayos que corearon a viva voz las canciones que por el régimen habían sido prohibidas; ahora volvían a ser oídas y cantadas sin represión.

Estoy segura de que en este recinto no existe nadie que al escuchar su nombre no le venga a su mente un acorde o una estrofa de su cancionero: Orejano, Cielo Del 69, La Galponera, A Don José, Angelitos Negros, por nombrar algunas.

No queríamos que su partida pasara desapercibida. Sin dudas que hoy nuestro país «ta'llorando». Hoy «Pepe» Guerra se hizo eterno.

Quiero pedir en su honor y a modo de homenaje un gran aplauso para su viaje.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Reglamentariamente lo tengo que poner a consideración del Cuerpo, sin duda que nadie va a oponerse.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

(Aplausos).

Antes de continuar quiero hacer un comentario a la señora Edila y lo comparto con todos: escuché que desde las demás bancadas también había interés de plantear este tema. Seguramente se haga para la próxima sesión. Sería bueno que la presentación sea con la firma de integrantes de las tres bancadas para que se pueda realizar un homenaje o

similar al cantautor, que puedan hablar todos y que sea más extenso que tres minutos porque sin dudas la cultura que ha dejado «Pepe» Guerra da para hablar mucho más que tres minutos.

Lo comento porque es posible que haya un acuerdo para presentar este tema.

Tiene la palabra la señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Buenas noches, queridos compañeros, señores Ediles y funcionarios de esta Junta.

Quiero resaltar el proyecto «Enseñanza de tecnología para la emancipación social de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad» financiado por la Embajada de Estados Unidos. Nuestra Intendencia de Río Negro ganó con el proyecto realizado por dos proyectistas: Cristina García y Victoria Peraza.

Son cursos de tecnología Unity, plataforma líder en el mundo, para crear videojuegos y operar contenido interactivo 3D en tiempo real. El objetivo es mejorar la capacidad laboral mediante conocimientos tecnológicos de alta demanda laboral en jóvenes en condiciones de vulnerabilidad del departamento de Río Negro. Se capacitará a 40 jóvenes, a partir de los 16 años, del sistema educativo formal; se capacitará a cuatro funcionarios municipales de Fray Bentos y Young en tecnología Unity para que puedan replicar la formación.

Los cursos ya se están aplicando en el centro de información del Anglo y en la Casa de la Cultura de Young. A partir de ahí se ha seleccionado un 70 % de mujeres y un 30 % de hombres. La prioridad pretende revertir la desigualdad de género en el acceso a las tecnologías ya que, según un informe elaborado este año por la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información, el porcentaje de mujeres en el sector sigue siendo sustancialmente menor que el de hombres. El 71 % de los estudiantes que ingresaron a carreras en el área de la tecnología fueron hombres y el 29 % fueron mujeres.

De estos cursos van a salir alumnos capacitados para trabajos que serán asignados en Fray Bentos y en Young.

Por lo tanto, quiero felicitar a la Embajada de Estados Unidos por haber aceptado de forma muy favorable en el mes de febrero este proyecto presentado por la Intendencia de Río Negro.

Muchas gracias a todos.

SR. PRESIDENTE. ¿Solicita enviar una nota con el apoyo del Cuerpo?

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Sí.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, han escuchado la solicitud de la señora Edila Crevoisier, la pongo a votación.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Continuamos con el siguiente punto. (ld)/

Orden del Día

- 4.1 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Asuntos para archivo. (Repartido 473).
- 4.2 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Planta de pretratamiento y saneamiento en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 474).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches para todos.

Mociono la aprobación de los informes de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización, Repartidos 473 y 474.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos.

- 4.3 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Invitación al acto de «Reconocimiento por el Centenario de las Ligas de Fútbol del interior (2020- 2024)». (Repartido 475).

- 4.4 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento a la Selección de Bochas de Río Negro, categoría Sub-15, por obtención del Campeonato Nacional. (Repartido 476).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Mociono la aprobación de los informes de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartidos 475 y 476.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos.

- 4.5 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental de la participación del Ballet Folklórico Amanecer Unido en el Festival Internacional de Folklore «Ashpa Súmaj» a realizarse del 10 al 14 de octubre en la República Argentina. (Repartido 477).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Mociono la aprobación del informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 477.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.
(Se vota).

Afirmativa. 24.

En consecuencia: **Resolución 165/2024**

VISTO: El planteamiento realizado por los señores Ediles Marcelo Casaretto y Guillermo Techera solicitando se declare de interés departamental la participación del Ballet Folklórico Amanecer Unido de la ciudad de Young en el Festival Internacional del Folklore «Ashpa Súmaj» a realizarse del 10 al 14 de octubre en Termas de Río Hondo, Santiago del Estero, República Argentina;

CONSIDERANDO: I) Que en dicho encuentro internacional el Ballet Folklórico Amanecer Unido será embajador de la cultura criolla y folclórica del país frente a delegaciones de más de 20 países de los cinco continentes y público en general;

II) Que esta Comisión entiende que es importante que se mantengan vivas las raíces y costumbres de nuestro folklore;

ATENTO: A lo que antecede;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Declárase de interés departamental la participación del Ballet Folklórico Amanecer Unido de la ciudad de Young en el Festival Internacional del Folklore «Ashpa Súmaj» a realizarse del 10 al 14 de octubre en Termas de Río Hondo, Santiago del Estero, República Argentina.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

4.6 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Declaración de interés departamental del Seminario de Neurodesarrollo «De la ciencia a la práctica, integrando miradas», a realizarse el 22 de junio de 2024 en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 478).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción la aprobación del informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 478.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.
(Se vota).

Afirmativa. 24.

En consecuencia: **Resolución 166/2024**

VISTO: La solicitud de Cea Azul Fray Bentos de que se declare de interés departamental el Seminario de Neurodesarrollo «De la ciencia a la práctica, integrando miradas» referido al autismo, TDAH y dificultades específicas del aprendizaje, a realizarse el 22 de junio de 2024 en la ciudad de Fray Bentos;

CONSIDERANDO: I) Que es una jornada de suma importancia y relevancia para el departamento y su comunidad, al ser el primero de su tipo en la región;

II) Que se contará con diez profesionales de la salud con una vasta trayectoria y capacitación en lo que respecta al Neurodesarrollo;

III) Que se capacitará a docentes, padres y profesionales en el ámbito del TEA;

IV) Que cuenta con el apoyo de la Intendencia de Río Negro;

ATENTO: A lo que antecede;

La Junta Departamental de Río Negro

R E S U E L V E:

1º) Declárase de interés departamental el Seminario de Neurodesarrollo «De la ciencia a la práctica, integrando miradas» referido al autismo, TDAH y dificultades específicas del aprendizaje, a realizarse el 22 de junio de 2024 en la ciudad de Fray Bentos.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

4.7 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Visita de alumnos de la Escuela N.º 2 República de Finlandia. (Repartido 479).

4.8 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento a Federico Milán, Campeón Sudamericano de Pesca en torneo efectuado en Paraguay. (Repartido 480).

4.9 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento al deportista Juan Caorsi, ganador de la Edición 79ª de la Vuelta Ciclista del Uruguay representando al Club Armonía Cycles. (Repartido 481).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Mociono la aprobación de los informes de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartidos 479, 480 y 481, como vienen redactados de comisión.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos.

4.10 **Intendencia de Río Negro.** Comunica que el señor Intendente hará uso de licencia anual reglamentaria durante el período comprendido entre el 21 de junio y el 4 de julio del 2024 inclusive. (Carp. 2, Exp. 12.276).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Mociono la aprobación del Expediente 12.276, de carpeta 2, correspondiente a la solicitud de licencia anual reglamentaria del señor Intendente y que se convoque al suplente respectivo.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos.

4.11 **Señor Edil Julio Dimitrioff.** Reiteración pedidos de informe relacionado con concesión por parte de la Intendencia de los locales La Punta y La Rotonda ubicados en el balneario Las Cañas. (Carp. 1, Exp. 5082).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Quiero solicitar el apoyo del Cuerpo para reiterar dos pedidos de informes que realizamos el 20 de diciembre de 2023 respecto a las adjudicaciones, explotaciones, de los locales La Rotonda –nuevo– y La Punta, del balneario Las Cañas.

Es simplemente solicitar a la Mesa que remita los dos pedidos de informes tal cual lo hicimos desde esta banca el 20 de diciembre pasado con el apoyo del Legislativo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 24 en 25.

Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

1. **Señor Rodolfo Casanova.** Solicita considerar en Sala estado de la pista de atletismo de la localidad de San Javier; requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.
(Exp. 5079)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Buenas noches para todos.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Afirmativa. 25.

Tiene la palabra, señor Edil Casanova.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. RODOLFO CASANOVA. Como podemos ver en pantallas, en la recorrida que realizamos por el interior nos encontramos con «esto». En este momento la pista en sí se encuentra prácticamente toda tapada por pasto.

A los que nos toca de cerca el atletismo nos pone un poco nerviosos perder infraestructura deportiva. El próximo martes se realizarán los Juegos de la Juventud y la parte departamental de atletismo y la Secretaría Nacional optaron por hacer el departamental en la pista de Paysandú. Indudablemente que es casi imposible tener una pista como la de ellos porque es de primer nivel. En parte lo que uno concibe en el atletismo es regionalizarlo y demás.

Durante muchos años esta pista englobó esos eventos por ser la más grande –en dimensiones– que tenía el departamento, y encontrarnos con el estado en que está nos deja un poco descontentos. Además, no se necesitan grandes erogaciones de dinero para mantenerla, si bien es de pasto hay que pulirla y recaparla nuevamente con tosca. En el video se ve mejor, incluso está marcada.

Durante algunos años me tocó trabajar allí dando clases de atletismo y pude apreciar que no solo se utilizaba por parte de atletas, sino que era un lugar al que mucha gente concurría para caminar y realizar ejercicio físico. Indudablemente que como se encuentra hoy, marcada y prácticamente sin tosca, es imposible. Me gustaría que se recuperara.

Esto también nos lleva a pensar que no se debe estar realizando atletismo en San Javier, lo que es una lástima porque por años fue quien compartía con Fray Bentos la representación de Fedarin y durante mucho tiempo se realizaron diversos torneos nacionales por equipos de diferentes categorías; atletas de mucho nivel han representado a la selección uruguaya... Y que hoy la pista se encuentre así a uno que viene de este palo le da un poco de pena.

En definitiva es solicitar la posibilidad de que se arregle. Obviamente yo no sé de números, pero durante años en esta pista lo que se hacía era sacar un poco el pasto y volver a rellenar con tosca, nada más.

Ese es el pedido para el Ejecutivo Departamental.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizozza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.
Por supuesto que vamos a acompañar la preocupación del señor Edil Casanova porque tenemos que reconocer que esto no es lo que nosotros pensábamos. Y cuando digo «esto» pensábamos desde el Municipio, de alguna manera, por estar interactuando en la

localidad. No era lo que teníamos pensado, pero hay circunstancias que nos han llevado a esto.

En principio, y no es por sacarle el cuerpo a la responsabilidad, hay algo que nos está jugando un poco en contra y es el no poder usar herbicidas; no se puede por reglamentación nacional, pero a su vez en la zona es específicamente controversial porque estamos dentro de un área protegida. Estaba hablado con la gente de caminería rural para emparejarla y ponerla en condiciones, pero como todos sabemos la caminería rural en todo el país se ha visto sumamente destrozada debido al factor climático y no se ha podido llegar en tiempo y forma.

Yo pasé imágenes, señor Presidente –si las podemos compartir–, para mostrar las cosas que sí se han venido haciendo y que no es que el Municipio y la Intendencia están del todo omisas con respecto a la pista de San Javier. Algo que quiero rescatar sobre lo que comentó el señor Edil es que San Javier siempre ha tenido muy buenos valores en lo deportivo.

«Estas» imágenes que se están mostrando...

SR. RODOLFO CASANOVA. No tengo problema en discutir, pero ¿eso está dentro del tema, señor Presidente? Lo puedo compartir y demás, pero cuando me pongo muy reglamentarista... Yo hablaba específicamente de la pista, de la pista de atletismo. «Eso» ya es una cancha y demás...

Consulto, y si está dentro del tema no hay problema. (lp)/

SR. ROBERTO BIZOZA. Es todo el entorno, es parte de la pista de atletismo, de la plaza de deportes de San Javier.

SR. PRESIDENTE. Va en lo que entendemos como pista.

Quiero aclarar cuál es el criterio nuestro. Aquí en Fray Bentos cuando mencionamos la pista hablamos de toda la pista, a nadie se le ocurre –por lo menos a mí, capaz que al resto sí– que sea solamente la parte donde se corre. Conozco la pista, por eso...

(Dialogados).

SR. RODOLFO CASANOVA. Está bien. No vamos a entrar en detalles técnicos, porque la pista es la pista... Pero no hay problema...

SR. PRESIDENTE. Si usted propone hablar específicamente de la circunvalación en la que se corre lo dejamos especificado acá. No está en el asunto entrado y le decimos al señor Edil que la parte que él quiere presentar está fuera de lo que usted quiere plantear. No tengo problema.

SR. RODOLFO CASANOVA. Estamos entrando en detalles... La pista de atletismo es la pista. La pista es la pista, lo demás es el complejo, etcétera. Algún año de atletismo tengo y más o menos sé del tema. No hay problema en que presente las fotos. Me hubiera gustado verlas antes, pero no tengo problema.

SR. PRESIDENTE. Soliciten la palabra para hablar, por favor. Señor Edil Bizoza, ¿le concede una interrupción al señor Edil Dimitrioff?

SR. ROBERTO BIZOZA. Sí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente y señor Edil Bizoza.

Durante el período pasado, cuando las plazas de deportes, no las pistas de deporte, pasaron a la órbita de las Intendencias Departamentales... En las administraciones departamentales sabemos desde el primer momento que son las plazas de deportes. Si el señor Edil presenta un tema referido a la pista se refiere a la pista.

Por otra parte, le quiero decir a la Mesa que cuando solicitamos pasar imágenes para compartir en el plenario con los demás señores Ediles debemos remitir el material de video con 48 horas de antelación para que lo vean los señores Ediles que así lo deseen.

SR. PRESIDENTE. Con 24 horas.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Bueno, con 24 horas.

Entiendo que al señor Edil Casanova, que trae el tema a Sala, no le fueron mostradas las imágenes que presentó el señor Edil Bizoza. Le estoy consultando a la Mesa si eso es así.

SR. PRESIDENTE. No. Se solicita que se envíen 24 horas antes a efectos de que los funcionarios puedan recibir el material y corroborar que se puedan visualizar. De la misma manera que el señor Edil Casanova no vio lo que presentó el señor Edil Bizoza, ni este ni ningún otro Edil vio lo que presentó el señor Edil Casanova. Es una cuestión de sentido común.

Lo mismo se planteó cuando el señor Edil Bizoza me preguntó si podía enviar imágenes. Mi sentido común me dice... El mío, que es mío, porque algunos dicen que el sentido común es el menos común de los sentidos ya que todos tenemos sentido común diferente... Estimo que si hay un Edil que plantea un asunto con imágenes el que responde tiene derecho a presentar imágenes también, porque si no sería una cosa... Ese es el criterio que tomó la Mesa.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Concluyo remarcando lo que inicié. El tema refiere a la pista y no a la plaza de deportes, que es el bien que administra la Intendencia de Río Negro a instancias de la Secretaría Nacional del Deporte durante el período del Gobierno Nacional 2015-2020. Por lo tanto, estaría fuera de tema lo que está aludiendo el señor Edil Bizoza.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

Es lo que hay que aclarar entonces. Si el señor Edil ha planteado solamente sobre la pista, el resto estaría fuera de tema. Algunos entendimos que la pista es un todo, confieso que lo entendí así.

(Dialogados).

Si está fuera de tema invito al señor Edil a que en la próxima sesión presente un asunto entrado para hablar no sobre la pista sino sobre la plaza de deportes o sobre el complejo deportivo, no sé cómo es el nombre...

Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Hay una máxima del Derecho que dice que lo accesorio sigue a lo principal, o sea que estamos discutiendo sobre algo, pero cuando hay algo que es central todo lo que le accede es parte de eso y sigue el mismo destino.

SR. PRESIDENTE. Bien. Vamos a ir cerrando el tema...

Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Continúo en el uso de la palabra porque quiero redondear.

SR. PRESIDENTE. Sobre la pista.

SR. ROBERTO BIZOZA. Sobre la pista... Rodea la cancha de fútbol, entonces tenemos que... Bueno, es una lástima que no podamos decir... Ellos que hablan de... El señor Edil Dimitrioff expresaba recién que había pasado a la órbita de la Intendencia, y no puedo decir entonces el mal estado en que este Gobierno Municipal encontró esa plaza de deportes.

Para tranquilidad, quería hablar de las gestiones que se han hecho. El equipo de maquinaria de la Intendencia, la motoniveladora, está en la localidad de San Javier, pero se encuentra rota y está el compromiso de que cuando se arregle y antes de que se vaya de la localidad lo primero que se va a hacer es arreglar la pista de atletismo de San Javier.

Es una lástima que no podamos hablar. La verdad me parece mezquina la actitud de la bancada.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

Por favor, ¿es para hablar sobre la pista? Si no le tengo que decir que no...

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Quédese tranquilo.

Siga adelante con la moción.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración entonces la moción del señor Edil Casanova de enviar nota al Ejecutivo solicitando cortar el pasto y rellenar de tosca la pista de atletismo de San Javier.

(Se vota).

Afirmativa. 24 en 26.

Continuamos.

- 2. Señor Rodolfo Casanova.** Solicita considerar en Sala requerir información al Ejecutivo Departamental relacionada con talleres del área de Cultura y Deporte. (Exp. 5080)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Buenas noches, nuevamente.

Cuando hicimos recorridas en varios puntos del departamento, incluso en Fray Bentos, nos consultaron sobre el tema que traigo a colación de dónde se están haciendo, el por qué no se están haciendo, etcétera.

En ese sentido le vamos a pedir a la fuente, a las dos Direcciones, la posibilidad de saber cómo se están haciendo los talleres, dónde y demás.

Mas allá de toda polémica está bueno reflexionar sobre los talleres porque cada vez son más necesarios en la sociedad. Me tocó estar 15 años, incluso administrando un poco lo que eran los talleres y a veces desde una oficina uno le pierde el sentido de lo que significan para las diferentes personas de distintas edades. Hoy por hoy con el gran tema que tenemos de la individualización y demás, son momentos importantísimos donde, por ejemplo, algunas personas mayores se juntan alrededor de algún profe, algún docente o algún licenciado en Educación Física trabajando en la parte deportiva y más allá de la parte de la salud sobre la que podemos estar varios minutos explicando, más que nada se trata del encuentro que mucha gente tiene fuera del trabajo con otras personas, son momentos claves que uno encuentra para relacionarse. Como decía, hay que pensarlo un poco más que un simple taller. Estoy hablando como profesional del deporte, pero en los de cultura pasa igual y muchas veces en un taller de crochet o artística es el momento del día en el que las personas se encuentran con otras y tienen relacionamiento fuera del trabajo. Creo que cada vez es más importante este tema.

Quiero consultar, porque muchas veces se nos pregunta, cuáles son los talleres que se están realizando, dónde, los horarios y docentes a cargo y si se realizan en algún lugar que no pertenece a la Intendencia saber cómo es el comodato o el arreglo con las diferentes instituciones.

Repito que está bueno que se considere este tema porque acá puede estar el próximo Intendente o el próximo Director de estas áreas y creo que estos talleres son superimportantes para estos momentos que vivimos, son cada vez más necesarios para la sociedad.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Buenas noches, señor Presidente, compañeros y funcionarios.

Escuchando al señor Edil Casanova me surge la pregunta porque solicita a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud cómo, dónde y cuándo se están realizando este tipo de talleres, pero no me queda claro cuál es la finalidad de saber, cómo, dónde y cuándo.

SR. PRESIDENTE. Perdón, señora Edila, el señor Edil Casanova no le consulta las dudas sobre los diferentes talleres a la comisión, se las plantea al Ejecutivo, a las Direcciones de Deporte, de Cultura... La consulta en definitiva es al Ejecutivo, al señor Intendente, él las derivará para que respondan las Direcciones que estén involucradas en el tema.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Pensé que él podía fundamentar la solicitud...

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova. (kg)/

SR. RODOLFO CASANOVA. Básicamente lo que dije es eso... porque mucha gente nos consulta.

Tal vez la señora Edila no sabe, pero estuve 15 años trabajando en Deporte y en muchos casos me siguen consultando porque la gente piensa que uno sigue... Pero además nos consultan por diferentes talleres de Cultura que se estaban haciendo.

Simplemente queremos tener esa información para repetirla, invitar a los vecinos y evacuar las dudas de quienes nos preguntan.

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

Está a consideración la moción del señor Edil Rodolfo Casanova de enviar al Ejecutivo las consultas respecto a horarios, docentes, lugares, si existen acuerdos, etcétera, de los talleres que se están realizando.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

- 3. Señor Roque Anderson.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: destrozos y cortes de árboles por parte de particulares en tramos de ruta 3 entre las ciudades de Young y Paysandú, violentando disposiciones vigentes.
(Exp. 5081)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos. Como varios compañeros que transitan al igual que yo la ruta 3, más precisamente...

¿Se puede hacer silencio, señor Presidente? Porque así no me puedo concentrar.

SR. PRESIDENTE. Silencio, por favor.

SR. ROQUE ANDERSON. Después murmuran todo lo que quieran, pero ahora vamos a respetar un poquito cuando un compañero está hablando.

Creo que quienes transitamos desde Young a Paysandú estamos viendo lo mismo, o capaz no y es porque yo soy un poco curioso: el destrozo que se está haciendo de todos los árboles que se encuentran al costado de la ruta, que no están en ese lugar porque a alguien se le antojó plantarlos ahí, están porque tienen un cometido, que supongo que muchos de los que están acá lo saben.

A mi entender es muy grave el asunto porque no hay ninguna seguridad, cualquiera va con una motosierra, voltea dos o tres paraísos...

Quiero dejar en claro una cosa: no estoy hablando de aquel que va con la moto y el carrito y con la rodilla quiebra dos o tres palos y los trae al pueblo. No. Estoy hablando de personas que van con una camioneta a cualquier hora, nueve de la mañana, de tarde, etcétera –antes lo hacían de noche–, cargan sus camionetas... ahora están acarreado en camión. Es más, hay un carpintero al que tenemos muy bien identificado... Yo tengo identificadas a todas las personas que van ahí; de hecho, soy el que siempre llama al 911, o por lo menos uno de ellos.

La verdad es que me da una profunda pena porque –como dije– puedo entender que vaya una persona en moto con un carro a buscar unos palos para leña, unas ramas de las que están caídas en el suelo, pero cuando anda gente en una camioneta que vale U\$S 25.000 o U\$S 30.000, o en un auto de U\$S 20.000 cortando los árboles es algo que está fuera de lugar porque estos cumplen una función. Me parece muy mal.

Ayer, en la inauguración de la ruta 20, estuve hablando sobre este tema con el señor Ministro Falero y me dijo que todavía siguen vigentes las normas que impiden hacer eso, así que le comenté que iba a hacer la denuncia acá.

Por ejemplo, la semana pasada en horas de la noche estaban cortando un paraíso y en ese horario no pueden medir a dónde va a caer, si a 10 m, 15 m o 20 m. Todas las ramas cayeron sobre la ruta. En la mañana íbamos en el ómnibus y con el guardia tuvimos que bajar a correrlas porque donde pasara alguien en moto seguro se las llevaba por delante.

Entonces, uno ve con preocupación... Yo llamo al 911 y me consta que a veces la Policía concurre, pero el tema no se ha tomado realmente en serio porque a mi entender es una infracción y deberían quitar el vehículo, la moto, la motosierra...

En el kilómetro 3.33, por ejemplo, hay unos pinos –no sé los nombres– que cambian de color tres veces al año y son la cosa más divina que se ve en ese lugar. No los están cortando, pero no falta mucho. Enfrente hay 17 acacias negras –me bajé a contarlas– de las cuales hoy quedan solamente 7. Los que conocen saben que las acacias negras de ninguna manera se deben cortar y ya hay 10 cortadas con motosierra para hacer leña.

Por lo tanto, si el Cuerpo me acompaña, solicito que este tema se tome un poco más en serio y se envíe nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. No sé si algún compañero tiene alguna otra opinión sobre esto. No sé si también habría que mandar nota a la Jefatura de Policía porque... Generalmente son personas de Young, pero la mayoría son del departamento de Paysandú porque el destrozo más grande está desde el kilómetro 329 al 340 de la ruta 3.

Tal vez algún otro compañero quiera agregar algo más sobre el tema si se ha dado cuenta de lo que está pasando... Seguramente lo que va a pasar –más allá de que es tristísimo que destrocen toda esa arboleda– es que en cualquier momento ocurra un accidente porque no se puede ir con una motosierra a cortar...

Todos sabemos que al Ministerio de Transporte y Obras Públicas le cuesta mucho dinero porque tiene empresas tercerizadas para limpiar las rutas, las palmeras, los árboles, con toda la seguridad que eso conlleva, y a ese lugar está yendo cualquiera en una camioneta y con una motosierra a cortar los árboles para hacer leña.

Mi opinión es que debería ir una nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. No sé si alguien tiene otra opinión sobre el tema.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Sin duda el tema que se plantea genera preocupación, más con los detalles que brinda el señor Edil en cuanto a la seguridad o a los hechos de inseguridad que pueda generar una situación como la que describe.

Creo que está bien la notificación al Ministerio, pero si no entendí mal el señor Edil en su intervención manifestó que tenía identificadas a las personas, entonces creo que la denuncia debería hacerse en Fiscalía y no acá. El señor Edil tendría que asistir a Fiscalía y con los elementos que tiene realizar la denuncia porque entiendo que es un daño a un bien público, al ornato público, y si está identificado el vecino de Young que va en camiones –como él describía–... Tendría que hacer la denuncia específicamente ahí o en la misma Jefatura de Policía.

Más allá de lo que podamos hacer acá sería importante realizar este tipo de denuncia con los elementos que tiene el señor Edil y en el lugar donde se encargan de eso.

Obviamente, estamos totalmente de acuerdo en la gravedad de todo lo que describió.

Era eso.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Seguramente, tanto el trazado como el retiro desde la cinta asfáltica hasta el alambrado es jurisdicción de la Dirección Nacional de Vialidad.

Ahora, lo que definitivamente sí es jurisdicción departamental es el tema medioambiental.

Si me permite el señor Edil que trae el tema a Sala, le sugiero que lo comparta con el Director de Turismo porque si hay especies protegidas que se están dañando –como lo mencionaba– sería pertinente que el Director de Turismo se ocupe de eso o por lo menos se lo ponga al tanto para saber si puede ocuparse del tema.

Creo que debe ser Medioambiente porque abarca todo el territorio departamental y se trata de especies protegidas.

SR. PRESIDENTE. Entonces, Medioambiente. ¿Turismo, no? Porque mencionó dos veces Turismo.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Perdón, señor Presidente.

Creo que debe ser Medioambiente. Si no me equivoco es el muchacho Stagi.

SR. PRESIDENTE. Usted mencionó dos veces Turismo, por eso le pregunto.

SR. JULIO DIMITRIOFF. ¿Dije Turismo? Perdón, Medioambiente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Gracias, señor Presidente.

Si mi compañero señor Edil Anderson me permite, creo que el tema también debería ir al Ministerio del Interior porque ya se han hecho varias denuncias al 911 por este motivo de cortes de árboles tanto en Young como en la ruta y la Intendencia también ha denunciado ante el Ministerio del Interior los cortes de leña en la ruta.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias, señor Presidente.

Estoy totalmente de acuerdo con lo expresado por el señor Edil Quintana y con los agregados del señor Edil Dimitrioff y la señora Edila Crevoisier.

En cuanto a lo que decía el señor Edil Quintana sobre denunciar en Fiscalía puede ser que tenga razón. Empecé por Caminera y fui a la que está a la salida de Paysandú, hablé con el encargado y me dijo que ellos no tenían ninguna vinculación con el tema, solamente en caso de accidente, pero que lo debía denunciar al 911. (tm)/ Entonces, he denunciado al 911 y he visto que va la camioneta, intervienen; de hecho, en estos cuatro o cinco días no se ha visto ningún vehículo ni corte de árboles. Pero más allá de que intervengan puntualmente esa situación tiene que terminar, tiene que haber alguna sanción y no solo que les digan: «Andate porque no se puede hacer eso» y que se vayan con todo el equipo.

Hoy al mediodía venía de Bella Unión mirando todo el trayecto de ruta 3 y en el único lugar que está sucediendo eso es acá. Saben que por mi trabajo ando por varios lugares y no vi en ningún otro lado. Parece que tomaron ese lugar como para romper ahí todos los paraísos y demás.

Entonces, habría que tomar otras medidas porque con solo llamar al 911 o con mi denuncia no alcanza. Por eso traje el tema a la Junta, para que con el apoyo del Cuerpo y con los agregados que se hicieron tome un poquito más de cuerpo y se corte definitivamente esta situación porque en cualquier momento podría ocurrir un accidente. Recuerden que hace algunos años en Young cortaron un árbol, cayó arriba de un Volkswagen escarabajo y mató a una familia entera. El abuso ya es tan grande que uno pasa y ve a la gente en los árboles cortándolos desde arriba hacia abajo sin arnés y sin nada. Es el colmo. Los cortan, los apilan contra la ruta, viene el comprador y los levanta. Eso es lo que está pasando en ese tramo.

La idea es que entre todos podamos hacer que eso no ocurra. Seguramente vamos a evitar accidentes y el terrible daño que se está haciendo ahí.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches, un saludo para todos los presentes.

Voy a sugerir al señor Edil el pase del tema a los Diputados para que hagan el seguimiento ya que las denuncias van a varios entes.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Si el señor Edil Anderson acepta el agregado...

SR. ROQUE ANDERSON. Sí, estoy de acuerdo.

SR. PRESIDENTE. Bueno, no tengo más Ediles anotados.

Está la moción del señor Edil Anderson de enviar notas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ministerio del Interior, a los Diputados, y si acepta el agregado del señor Edil Dimitrioff al Ejecutivo, a su Dirección de Medioambiente...

Está a consideración la moción con los agregados mencionados.

(Se vota).

Afirmativa. 25 en 26.

Continuamos.

4. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala preocupación de vecinos de San Javier referida a acuerdo con el Centro Cultural Juventud Unida de dicha localidad.

(Exp. 5083)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Señor Edil Acosta, tiene la palabra.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias.

La preocupación de varios vecinos de San Javier hizo que se juntaran firmas. Después se las alcanzo, señor Presidente.

El mencionado club tiene historia, se ha trabajado y ha brindado mucho a los habitantes de San Javier, pero según me plantearon los vecinos en los últimos años no han tenido el eco necesario, han querido hacer actividades, pero han tenido inconvenientes. Por eso han tratado de hacer una asamblea del club invitando a los vecinos para poder dialogar y tener alguna explicación sobre un montón de preocupaciones como, por ejemplo, el deterioro, que se ve cada vez más.

Mi pedido principal es enviar este tema al Ejecutivo ya que también se ha hecho un comodato, arreglo o convenio –no sé– con el grupo de kayaks que instala en dicho club los equipos y demás para realizar su actividad. Los habitantes de la localidad no han tenido una explicación sobre cómo se llegó a ese convenio o acuerdo. Ellos nos plantean cosas que van pasando o que se van imaginando porque no han podido tener una respuesta.

Entonces, para poder dar una explicación a los vecinos mi solicitud es que el Ejecutivo envíe un informe para saber si realmente esto sucedió, si se convocó o cómo fue el tema. También quieren que por intermedio de la Junta se solicite al Centro Cultural Juventud Unida una asamblea abierta en la localidad de San Javier para poder asesorarse sobre todo lo que está sucediendo porque –como dije– hay muchas cosas para charlar y no creo que este sea el lugar. Lo mejor sería que el club brindara... porque ellos ya han solicitado hacer una asamblea, pero no han tenido respuesta. Sería hacer una invitación al club y transmitir el pedido de los vecinos para que realice una asamblea general a la que puedan concurrir todos los que deseen.

Eso sería lo que están solicitando.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Comparto la preocupación que plantea el señor Edil, pero me corresponde decir que no es a través de la Junta que los vecinos pueden pedir una asamblea, sino a través del Ministerio de Educación y Cultura, que es quien fiscaliza o supervisa el funcionamiento de instituciones como esta, una institución privada; porque más allá de que sea pública se rige en la órbita privada y tiene su personería jurídica, y a estas las audita, las controla, las verifica el Ministerio de Educación y Cultura. Si hay una cierta cantidad de períodos donde no se convoca a una asamblea los socios tienen que hacer la denuncia ante el Ministerio para que intervenga, para que participe en el proceso de saber por qué motivo no está funcionando, incluso pueden llegar a la pérdida o a la suspensión de la personería jurídica.

Eso, por un lado.

En cuanto al tema de los kayaks y si hay un acuerdo o convenio de la comisión directiva en ejercicio y la Intendencia... No sé si corresponde que le pidamos explicaciones al Gobierno Departamental sobre por qué los vecinos no pueden acceder al uso de esos salones. Es responsabilidad del club. No es para entrar en polémica, pero en otros ejercicios de gobierno en un club del que soy socio se cedió para que funcionara un comedor; yo estaba en contra –la compañera también–, pero como obviamente hay una comisión directiva esta siguió los procesos internos y realizó ese convenio. Y está bien. Uno, como socio, ¿qué podía hacer? Quejarse en la asamblea, nada más.

Por eso no creo que este sea el organismo donde se deba realizar el reclamo. Capaz está bueno explicar a los vecinos ese procedimiento y dónde tienen que denunciar.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Somos de la localidad y conocemos bastante la historia del Centro Cultural Juventud Unida, recordamos muy lindos momentos vividos allí. (mg)/ Me gustaría preguntarle al señor Edil que trajo el tema a Sala si las personas que le informaron sobre esto le comentaron si intentaron comunicarse en algún momento con la comisión del Centro Cultural Juventud Unida o si presentaron algún tipo de nota a la institución porque hay una comisión que está vigente, lógicamente, y mal o bien está trabajando; podemos estar a favor o en contra de cómo lo está haciendo, pero si firmó comodato con la Intendencia cediéndole parte de sus instalaciones por determinado tiempo... La

Intendencia no va a firmar un comodato en el aire, hay un equipo jurídico que respaldó esa firma.

También quiero preguntarle al señor Edil si tiene idea de cuántos de los que firman esa nota son socios del club y respaldar lo que decía el señor Edil Quintana sobre que es un ámbito privado y no sé si corresponde como Junta Departamental incidir en ese aspecto.

Nada más.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todos.

En el mismo sentido que los señores Ediles que me antecedieron en la palabra estaba pensando si estos vecinos consultaron al Presidente o Secretario de esa comisión –tiene que haber– para interiorizarse sobre este planteo que se trae a Sala. Estamos de acuerdo en que en el tema de los convenios que se hicieron con el grupo de kayaks o con los vecinos que están realizando ese deporte debería haber un papel o algo que lo rectifique. Pero el tema es de los vecinos con la comisión de ese club.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Eso que planteó el señor Edil Quintana y que comentaron los demás señores Ediles fue lo que les expliqué a quienes me convocaron por este tema porque se sentían agobiados.

Sobre si se hicieron presentaciones o pedidos..., hubo muchos. No voy a ponerme acá a enumerar todo lo que me dijeron porque creo que no es el lugar y no vale la pena llevar y traer cosas que son del Centro Cultural y de los vecinos. Presenté el tema para evitar todo lo que están diciendo, por ejemplo, que pierdan la personería jurídica y demás, porque a fin de cuentas los que van a perder siempre son los que utilizan ese club, con todo lo que les ha dado y toda la gente que lo quiere... Acá tengo 77 firmas, no son 4 vecinos los que han tenido un inconveniente. Sí han solicitado, sí han pedido. Y no queremos recurrir a otros lados como los que especificaba recién el señor Edil Quintana porque sabemos bien cómo puede terminar. En los pueblos las cosas se arreglan entre la misma gente, conversando qué pasó, qué no pasó, por qué pasó esto, por qué pasó lo otro... Hay mucha cosa, muchísima cosa.

El 24 de junio de 2017 una comisión entregó a la que está actualmente, pero los vecinos no saben bien quiénes la conforman. Hay mucha cosa que podemos conversar y agregar, pero –como ya dije– no vale la pena discutir las acá.

Vamos a seguir los consejos y las actuaciones correspondientes, lo que lamentablemente llevará a que las cosas se agraven más y quienes pierdan sean los vecinos.

Les pedí a ellos que por favor antes de hacer las denuncias correspondientes me dejaran traer el tema aquí para que cuando el club tomara conocimiento de que llegó a la Junta Departamental quizás llamara a asamblea y charlaran con los vecinos. Es lo que hubiera hecho cualquier persona con un poquito de coherencia que realmente quiere a ese club y a la gente de su pueblo.

Por acá dejo. Si no creen pertinente hacer los envíos que solicité y piensan que no corresponde porque está fuera de lugar no los hagan. Usted, señor Presidente, puede decidir si realmente es así. Si no, me gustaría que por lo menos la comisión del Centro Cultural Juventud Unida sepa que hay un montón de vecinos que quieren reunirse con sus integrantes y conversar sobre este tema.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Antes de darles la palabra al señor Edil Dimitrioff y posteriormente al señor Edil Quintana me voy a permitir realizar un aporte.

Entiendo que lo que usted busca es que la Junta pueda solucionar. Quizás si pasamos el tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud esta pueda interceder para ayudar a encaminarlo un poco con la comisión, los socios y demás. El espíritu puede ser ese: que nuestra comisión se reúna con uno y con otro y encamine el tema antes de que llegue a males mayores.

Es un aporte para colaborar.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Sí, mi último pedido iba a ser que se envíe el tema a la comisión que usted mencionó.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

En honor al trabajo que se toma el señor Edil de traer el tema a Sala y convertirse en la voz de esos vecinos de esa localidad y de ese club quiero recordarle al él que sin necesidad de los votos del plenario puede pedir que sus palabras pasen a cualquier lugar, entre ellos, al Ministerio que sugería uno de los Ediles intervinientes, que tiene que ver en el tema de cómo se debe regir estatutariamente el club.

Esa sería una opción y no necesita los votos del plenario.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Me voy a permitir contestarle a usted, señor Presidente, que no comparto que pase a ninguna comisión porque, en definitiva, la Junta toma un tema que no le corresponde.

Quiero preguntarle al señor Edil Acosta si él intentó comunicarse con la comisión. Podría haberlo hecho antes de traer el tema acá y escuchar su voz para saber si es como lo cuentan los vecinos y cuál es la opinión de esta. Capaz él como Edil tendría que haber hecho eso. Por lo que explica, creo que escuchó a los denunciantes –vamos a llamarles así– o a los socios que están descontentos con el convenio, pero tal vez el señor Edil Acosta puede hablar con los vecinos que están en la comisión directiva y evacuar las dudas porque quizás no es tan así y sí se siguieron los procedimientos.

Podríamos contar miles de anécdotas de decisiones que toman las comisiones de los distintos clubes y sobre las que muchos socios después se quejan, pero cuando se mira quiénes asistieron a la asamblea donde se votaron esas cosas, de una masa social de 300 o 400 personas fueron 10, 20 o 30. Los que han estado en comisiones –aquí son unos cuantos– saben que esas cosas pasan. De repente, ese convenio está refrendado por

asamblea, una asamblea a la que quizás fueron 10 socios. Todos sabemos cómo funciona esto, por eso creo que sería bueno... Tal vez el señor Edil lo hizo y ahora nos cuenta cuál es la versión que dieron la comisión directiva o algunos integrantes de esta.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. No me quedó claro lo del depósito de los kayaks. Quisiera que el señor Edil Acosta me aclare eso porque se dijo como que están en el Centro Cultural Juventud Unida y me parece que no, he visto que no es así.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Acosta. (nr)/

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Según han dicho los vecinos sí, los kayaks se guardan en ese lugar, en el sótano, por eso es la solicitud. La última asamblea en la que se cambió la comisión fue el 24 de junio de 2017... Si 77 vecinos que pasan todos los días por la puerta del club Juventud Unida no han podido tener una conversación, no han podido tener una asamblea general donde intervengan todos los habitantes... Uno que ha estado en comisiones sabe que a veces está la comisión del grupo, los socios ahí... Un club tan importante como este, con una historia tan grande, abarca a *todos* los pobladores de San Javier y no solo a los socios. Algunos manejan la cuenta, se meten «ahí», pero la mayoría de quienes hacen usufructo de eso son los jóvenes que notan que no han tenido un apoyo general para realizar... Como les digo, si me pongo a hablar...

Quizás el señor Edil Quintana no está al tanto.

Este no es el ámbito para que les dé todos los datos que me brindaron los vecinos porque creo que no corresponde; así como no correspondía traer el tema a Sala porque la Junta no se puede hacer cargo de algo particular –como dije–, pero era simplemente para intentar reunirlos a conversar a través de una voz fuera de la localidad. Esto se soluciona así, juntándose y que cada parte plantee lo que le parece y las situaciones.

Es eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Quiero aclarar que hace dos años algunos de nosotros concurrimos a la inauguración del depósito de los kayaks contiguo al Galpón de Piedra; estaban presentes los instructores y algunos Ediles junto con el señor Intendente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

En realidad, quiero apoyar el pase del tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud como lo propuso el señor Edil proponente del tema a efectos de que allí se estudie y darle la oportunidad...

Está bien que los Ediles tengan la posibilidad de traer temas inherentes a pueblos o asuntos lindos o preocupaciones de cada uno... Después la comisión decidirá si el tema corresponde o no, pero por lo menos tiene la posibilidad de estudiarlo... Me parece bien que cada Edil traiga temas que considere importantes y no se opine de entrada que no...

Voy a apoyar que el planteo pase a la comisión.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Empiezo por el final. Insisto en que este tema no está dentro de las competencias de la Junta Departamental porque estamos hablando del funcionamiento de un privado. Me voy al extremo: es como que mañana se traiga la disconformidad sobre una empresa que alguno tenga y acá queramos tratar cómo un Edil maneja su empresa. Es prácticamente lo mismo. No me parece que seamos nosotros...

Insisto: nos estamos basando en una información muy parcializada, que proviene de una sola campana, porque el señor Edil dice que tiene más información pero que no la quiere dar acá. A su vez, por lo que uno puede hablar con los compañeros de la localidad la realidad no sería la que se describe.

Exhortaría al señor Edil a que trate de seguir trabajando el tema, conversar con la comisión directiva del club para escuchar la otra campana, madurar mejor la presentación del asunto y que tengamos las opiniones de las dos partes, pero no es un trabajo que tenga que hacer la Junta porque –insisto– no está dentro de las competencias. Nuestra competencia es de contralor del Ejecutivo y tratar inquietudes de vecinos que tengan que ver *con* la Intendencia. Me parece que nos estamos metiendo en un terreno que no corresponde porque de la misma forma la propia comisión del club nos podría contestar que no nos importa cómo se manejan ellos ya que es un club.

En los estatutos de cada institución se establecen mecanismos sobre cómo los socios pueden hacer valer sus derechos, que en este caso sería convocar... No recuerdo qué porcentaje, si es algo estándar o cada estatuto lo establece, pero con determinado número de firmas de socios se convoca, tienen la obligación, y si no se cumplen esos pasos hay procedimientos legales. Como Junta no tenemos... Creo que la propia comisión tiene bastante trabajo como para agregarle un tema que no es del ámbito de esta Junta. No digo que no nos preocupe, nos puede preocupar, pero creo que es una instancia, un trabajo que cada Edil deberá realizar por su propia cuenta, no dentro de la institución Junta Departamental. Creo que son dos cosas distintas.

Recuerdo que hace unos años había discrepancias dentro de Adeom. Un grupo de socios decía que la legalidad de la comisión..., que «esto»..., que lo «otro»... Si entramos a intervenir en los problemas de las instituciones, sean del tipo que sean –cultural, deportivo o sindical–, nos vamos a convertir en una suerte de jueces de las organizaciones privadas. No me parece que sea este el lugar.

No digo que el tema no sea preocupante, está bien que le preocupe, pero me parece que la intervención nuestra no corresponde. Por lo tanto, creo que el tema ni siquiera debe pasar a una comisión. Ese es mi punto de vista.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Como decía el señor Edil Quintana en cuanto a que estamos para el contralor del Ejecutivo, esto nace... Me llamaron por ese mismo tema, porque el Ejecutivo supuestamente hizo un acuerdo, un convenio con un privado y realmente nadie sabe bien.

Si el señor Edil Quintana le cree al señor Edil Bizoza y a la señora Edila Crevoisier... Yo creo lo que me dice la gente. Como expresó él: es lo que dicen uno y el otro.

Mi principal preocupación es esa: tratar de que esto llegue a las personas indicadas, que se junten y puedan resolver para que todo quede claro. Esa es la parte fundamental porque, como bien dijo el señor Edil Quintana, esto puede llegar a lugares que no van a beneficiar ni al club ni al pueblo. Lamentablemente. Si hay cosas que llevaron a la gente a juntar 77 firmas no fue algo de dos días ni por temas que realmente puedan... –no sé cómo decirlo...– llevar a algo bastante inesperado. Mi preocupación es esa.

Contralor del Ejecutivo es eso, parte de eso. Es la razón por la que traje el tema. Sería bueno que la comisión lo trabaje por el lado de averiguar si realmente el Ejecutivo hizo eso. Es una pregunta que puede ser contestada a la brevedad: sí o no. Con eso quedaría claro. Pienso que es pertinente que la comisión investigue esa parte.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tengo que tratar de interpretar todo lo que dicen... Veo que ahora cambia el eje de lo planteado; en principio se debería haber planteado consultar al Ejecutivo sobre cuál es el convenio que tiene con el club Juventud Unida. El otro tema me parece que..., interpreto que fuimos cambiando el eje.

Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Estamos hablando de un comodato, un préstamo de uso. Lo he dicho varias veces, pero lo voy a repetir: según la Constitución de la República la Junta Departamental tiene funciones legislativas y de contralor *en el* –utiliza estas dos palabritas– Gobierno Departamental. Obviamente, una asociación civil no forma parte del Gobierno Departamental. Eso es lo primero. (ld)/

Lo segundo es que cuando hay vecinos que se quieren quejarse de una institución, que funcione de determinada manera o pedir que se cumplan..., conocer algo que la misma haya firmado, tienen el mecanismo a través del estatuto. Pero para hacer valer sus derechos primero –esto es fuera de la Junta– todos los asociados de la institución tienen que estar inscriptos, figurar en el registro, tener el derecho por antigüedad para poder expresarse y estar al día con las cuotas sociales y obligaciones. Ahí sí tienen derecho a quejarse y se despliegan todos los mecanismos del estatuto, pero frente a la institución, no frente a nosotros. Y las asociaciones civiles no tienen socios, tienen asociados porque son sin fines de lucro –obviamente–.

Era eso. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Es un poco lo que usted planteó, señor Presidente.

En su última intervención el señor Edil Acosta nos cambia dramáticamente el eje de la presentación. Vino por un lado y ahora disparó para el otro, pegó un salto al alambrado como si nada, y ni mosquea, queda así de serio, como si hubiese traído la fórmula...

SR. PRESIDENTE. Con respeto, señor Edil.

SR. FERNANDO QUINTANA. De la teoría de la relatividad.

Al final, si le decimos que no a esto nos va a inventar otra cosa para seguir hablando del tema.

Considero que ya está suficientemente debatido. El señor Edil puede hacer un pedido de informes o pedir copia del comodato. Que utilice todos los mecanismos, que trabaje realmente –vamos a decir–.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. En cuanto a lo de suficientemente debatido, ¿es una moción?

SR. FERNANDO QUINTANA. Sí.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de orden realizada por el señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 20 en 23.

Señor Edil Acosta, le voy a solicitar que me refresque las mociones porque sinceramente me mareó.

SR. WASHINGTON ACOSTA. «Aquí» están las primeras líneas que escribí: consultar al Ejecutivo de qué forma, cómo realizó el comodato, préstamo o como le quieran llamar, porque quienes lo han pedido realmente no han tenido una explicación necesaria para...

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, yo quiero que usted me digas las *mociones*, el tema ya no está más en discusión; por lo tanto, si mociona y opina...

Usted solicita «esto, esto y lo otro». Eso es lo que quiero saber.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Solicitar información al Ejecutivo sobre lo que hizo –no sé si fue un comodato– con la intervención del kayak.

Lo otro era un pedido mío y están las dos cosas claras en la presentación.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Primero, está a consideración la moción de solicitar información al Ejecutivo respecto a si tiene comodato, acuerdo, convenio o similar con el Centro Cultural Juventud Unida de San Javier.

(Se vota).

Negativa. 10 en 23.

Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Una consulta: ¿puedo solicitar que mis palabras sean derivadas al Ministerio mencionado por el señor Edil Quintana?

(Dialogados).

SR. JULIO DIMITRIOFF. Señor Presidente, mociono que se reconsidere la votación.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Dimitrioff de reconsiderar la votación.

(Se vota).

Negativa. 10 en 23.

Continuamos con el siguiente asunto.

5. Señora Laura Damasco. Solicita considerar en Sala realizar un pedido de información al Ejecutivo Departamental sobre licitaciones de locales establecidos en balneario Las Cañas, así como plan de trabajo allí desarrollado desde el temporal del 8 de marzo pasado; requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.

(Exp. 5084)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 20.

Tiene la palabra, señora Edila Damasco.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SRA. LAURA DAMASCO. Quiero aclarar que son varias imágenes, mientras van pasando las iré detallando.

El domingo 9 de junio me dispuse una tarde entera a recorrer nuestro balneario Las Cañas. Después de recoger información sobre su mal estado en general lo corroboré personalmente. Lamentablemente pude constatar el angustiante e impotente mal estado en general en que se encuentra, algo así como un pueblo fantasma, dirían por ahí. Los principales locales se encuentran abandonados, con faltantes de seguridad, roturas y saqueos importantes, pérdida de agua, falta de luz, de mantenimiento y de limpieza.

Comienzo por el parador de la Intendencia, más conocido como parador La Balza, de fácil acceso, con las puertas abiertas y sin seguridad alguna, vidrios rotos, mucha mugre, desorden, desechos de papel, latas de refresco, pérdida de agua en los baños y hasta el detalle de que ni siquiera estaban las aspas de los ventiladores del techo.

Continúo con los moteles, también pertenecientes a la Intendencia, localizados al costado del parador. Observé mugre y falta de mantenimiento en la piscina, rotura de vidrios en la cabina de control y en la reja que la bordea. Recorriendo todo el primer piso de los moteles se observa total dejadez, falta de mantenimiento, orden y limpieza, roturas de vidrios y mucha humedad. Llegando a recepción se constata el fácil acceso ya que la puerta se encontraba abierta con los vidrios rotos; ingresando se verifica el abandono total del lugar, mugre, vidrios en el piso, desorden, falta de limpieza, tachos, caños, restos de mueblería en mal estado, mesas, cuadros, estanterías, parrillas, escritorio, extintor, máquina de POS y hasta un rúter. Los baños en idéntica situación: roturas, mugre, etcétera. Una falta de cuidado y seguridad total. Continuando por el segundo piso,

nuevamente con fácil acceso, puertas y ventanas abiertas, muebles tirados en el balcón, restos de luminaria, mugre y mucha humedad.

Fue muy triste ver estos lugares tan dejados, tan abandonados y en paupérrimas condiciones, conociéndolos en su totalidad desde muy chica ya que mi abuela fue la encargada de su orden y limpieza en la Administración de Carminatti; también supe ser funcionaria en el balneario como informante turística durante la Administración de Terzaghi.

Tal vez ustedes me dirán que estoy fuera de tema, que estos datos no vienen al caso, pero déjenme hacerles saber que gracias a estas experiencias y recuerdos hoy puedo decir con todas las letras que esta Administración no ha sabido estar a la altura de las circunstancias. Han dejado caer nuestro balneario como nunca y por favor no le echemos la culpa al clima, a las lluvias, a las tormentas. Sería bueno reconocer el error.

Continuando con el recorrido pasé por el parador La Rotonda, inaugurado en marzo de 2023, lugar al que se destinaron \$ 8.000.000. (lp)/ Hoy se encuentra cerrado, con escombros en su entrada, con restos de los flecos de la tela de la terraza dando lástima a la distancia.

Seguí el recorrido y me dirigí a la churrasquera encontrando un lugar con las puertas cerradas con candados, pero con sus ventanales y vidrios rotos, de fácil acceso, con mueblería en el lugar, hornos, mesas, colchones y carro de basura.

Continúo por la caldera que está a su costado detrás del quiosco, también de fácil acceso, puertas abiertas sin seguridad ninguna, con los tableros abiertos al alcance de cualquiera y con el mismo riesgo para todos. Lo mismo sucedió con la caldera del baño N.º 2. Cuando hablo de riesgo, hablo de riesgo eléctrico, riesgo de aplastamiento, porque como yo entré puede entrar cualquier persona, incluso niños, y no queremos lamentar en el futuro posibles accidentes.

Recorrí la Administración N.º 2, que hasta hace unos días también estaba sin candado, corroborando el mal estado. La casa que está detrás de la Administración N.º 2, ocupada en la pasada Administración como vivienda del administrador, hoy se encuentra cerrada cumpliendo la función de depósito. También con fácil acceso.

Algunos baños con importantes pérdidas de agua, con cañerías fuera de ellas, por ejemplo, el baño N.º 13.

El puente de accesibilidad totalmente sin función ya que se encuentra roto a mitad del camino de la rampa. Aclaración: está confirmado que no fue la tormenta la que lo rompió, sino que es de hace más tiempo. Las escaleras y muros que dan a la playa están todos rajados, partidos y desplazados del lugar.

Parte de la arboleda sin mantenimiento y atravesada en los caminos, sin seguridad para los que transitan por allí.

Para ir cerrando la presentación repito que esta Administración no ha sabido estar a la altura de las circunstancias. Han dejado caer nuestro balneario como nunca, y si mis palabras y esas imágenes no son suficientes para demostrarlo pueden ir personalmente y aceptar que ya no somos «La perla del litoral», que no somos el «Fray Bentos, ciudad turística» y hoy esos títulos nos quedan grandes.

Por lo tanto, solicito información sobre las licitaciones de estos locales que mencioné: el parador La Balsa, los moteles, La Rotonda y La Churrasquera, desde el inicio de esta Administración a la fecha.

También solicito información específicamente de la administración del Balneario Las Cañas, del plan de trabajo que se está desarrollando, si es que lo hay, desde la pasada tormenta del 8 de marzo al presente.

Solicito que este tema se derive al Ejecutivo, a su Dirección de Higiene, a la parte de Medioambiente, a Obras, a Turismo, a los Diputados y al Ministerio de Turismo. También, que sea derivado a la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización, a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, a la Comisión de Preservación del Medioambiente y a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Paso en limpio la moción: solicitar información al Ejecutivo sobre la licitación de los locales del balneario Las Cañas, sobre el plan de trabajo desde el 8 de marzo a la fecha y enviar esta preocupación a los Diputados, al Ministerio de Turismo, a la Comisión de Preservación del Medioambiente, a la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización y a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor de la Junta Departamental.

¿Es así o faltó algo, señora Edila?

SRA. LAURA DAMASCO. Repito porque no lo estaba escuchando, estaba corroborando las imágenes.

Lo que solicito es información al Ejecutivo sobre las licitaciones de los locales de La Balsa, los moteles, La Churrasquera, La Rotonda, desde el inicio de esta Administración a la fecha. Esa es una.

La otra es pedir el plan de trabajo, si es que lo hay, desde la pasada tormenta del 8 de marzo a la fecha por la parte de la administración del balneario Las Cañas.

Esos serían mis pedidos de información.

Y que el tema se derive a las Direcciones de Higiene, Obras, Turismo, a los Diputados y al Ministerio de Turismo.

SR. PRESIDENTE. No. Direcciones no, comisiones será.

SRA. LAURA DAMASCO. Son dos cosas distintas.

SR. PRESIDENTE. Cuando usted pide mandar al Ejecutivo, este mandará a todos esos lados.

Cuando decimos «al Ejecutivo» ...

SRA. LAURA DAMASCO. Bárbaro. Nos entendimos igual.

Dentro de las comisiones eran: Turismo, Medioambiente y Obras.

SR. PRESIDENTE. Comisiones.

SRA. LAURA DAMASCO. Comisiones.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

Está a consideración la moción de la señora Edila Damasco.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Continuamos.

6. **Señora Laura Damasco.** Solicita considerar en Sala inquietud de vecinos por falta de mantenimiento y seguridad en plaza Risso Canyasso de la ciudad de Fray Bentos; requiriendo el uso de pantallas para mayor ilustración.
(Exp. 5085)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 22.

Tiene la palabra, señora Edila.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SRA. LAURA DAMASCO. Más o menos en el mismo tenor. Las imágenes muestran falta de mantenimiento, de reparación. En el lugar hay aproximadamente –por lo que constaté– más de 10 luminarias que están rotas, quemadas o en desuso. Es un tema para la parte eléctrica y de iluminación ya que ahí justamente es un lugar por el que transita mucha gente al estar frente al liceo. Por un tema de seguridad ese lugar tiene que estar bien iluminado.

La parte del mantenimiento de los juegos, que se supone que son para niños y si son para niños debemos tener el área más que controlada y segura... En las imágenes se ve que de todas las hamacas que hay en el lugar solo una está en buen estado. Lo mismo pasa con los toboganes y las hamacas para niños pequeños. Es más que nada la reparación y el mantenimiento.

Por último, la tormenta dejó los árboles caídos o rotos, cortaron lo primordial y todavía siguen quedando los restos más grandes.

Los basureros que estamos viendo en las imágenes se dejan móviles y eso provoca que los perros tiren la basura y la dispersen en el pasto. Estaría bueno poner los basureros fijos que tienen, por ejemplo, la plaza Artigas y la mayoría de las plazas.

Dejo por aquí el tema. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Damasco de enviar la preocupación al Ejecutivo.

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. LAURA DAMASCO. Perdón. Me faltó agregar que esto va al Ejecutivo, pero específicamente a la parte de iluminación, de electricidad y de obras.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo mencionado por la señora Edila Damasco.

(Se vota).

Afirmativa. 22.

Continuamos con el siguiente punto.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación de los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 18, inclusive, con el destino dado por la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 22.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 825 por la que se declara de interés departamental al «9º Encuentro de la Hermandad del Club Fiat 600 del Uruguay» a realizarse los días 15, 16 y 17 de noviembre del corriente año en el Balneario Las Cañas.
(Exp. 12258) Resolución: Enterados.
2. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 813 por la que se fijan las nuevas tarifas máximas a abonar por los usuarios del servicio de taxímetros en el departamento de Río Negro.
(Exp. 12259) Resolución: Enterados.
3. **Junta Departamental de Lavalleja.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Joaquín López relacionada con políticas públicas aplicadas para protección contra el maltrato infantil.
(Exp. 12260) Resolución: Enterados.
4. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Senadora Amanda Della Ventura relacionada con «Mayo, mes de la memoria».
(Exp. 12261) Resolución: Enterados.
5. **Junta Departamental de Colonia.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Julio César Urán relacionada con la venta de chips de telefonía celular en kioscos sin presentación de documentación.
(Exp. 12262) Resolución: Enterados.
6. **Señor Cristian Daniel D'Agosto Rodríguez.** Solicita se retire el nombre del señor Guillermo Alberto Fernández Amarillo de la lista de desaparecidos y cese el uso de su nombre en los actos de la «Marcha del Silencio».
(Exp. 12263) Resolución: *23/5/2024 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.*
7. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por el señor Edil Emerson Arbelo y otros, relacionada con el tema «Que los más infelices sean los más privilegiados».
(Exp. 12264) Resolución: Enterados.

- 8. Señor Mateo Iván Jesús Pereyra.** Solicita información referente a plano de construcción de pista de BMX ubicada frente al Liceo N° 1 de la ciudad de Fray Bentos, en el marco de la Ley 18.381 Derecho de Acceso a la Información Pública.
(Exp. 12265) Resolución: *24/5/2024 se procede por la Mesa.*
- 9. Corte Electoral.** Remite para conocimiento Plan Circuital del Departamento de Río Negro para las próximas Elecciones Internas de los Partidos Políticos a llevarse a cabo el próximo 30 de junio de 2024.
(Exp. 12266) Resolución: Enterados.
- 10. Dirección Nacional de Aduanas.** Remite para conocimiento Resolución por la que se aprueba el Procedimiento de Despacho de Vehículos Automotores de Uruguayos que retornan al país amparados en la Ley N° 18.250, modificativas y concordantes, y su Decreto reglamentario N° 330/008, puesto en vigencia por Resolución General N° 19/2020 de fecha 24 de marzo de 2020.
(Exp. 12267) Resolución: Enterados.
- 11. Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto forestal en el Establecimiento «Nueva Escocia», perteneciente a Eufores SA, ubicado en padrones 5823, 5824, 5937, 187, 6400 y 6402 de la 4ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 12268) Resolución: Enterados.
- 12. Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación de proyecto para explotación de cantera de tosca en predio «Campo Largo», perteneciente a Eufores SA, ubicada en el padrón 6023 de la 11ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 12269) Resolución: Enterados.
- 13. Mtra. Silvana Steinhauser.** Solicita ser recibida en la sede de la Corporación junto a alumnos de 5º y 6º año de la escuela N° 2 República de Finlandia a los efectos de conocer el local y su funcionamiento.
(Exp. 12270) Resolución: *31/5/2024 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
- 14. Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando autorización para proceder a la exoneración del cargo de una funcionaria municipal.
(Exp. 12271) Resolución: *4/6/2024 a Comisión de Legislación.*
- 15. Junta Departamental de Rivera.** En caso de existir en el departamento, solicita normativa respecto a figura del “Defensor del Vecino”.
(Exp. 12272) Resolución: *11/06/2024 se procede por la Mesa.*
- 16. Cea Azul Fray Bentos.** Solicita se declare de interés departamental la jornada de Neurodesarrollo «De la ciencia a la práctica, integrando miradas» referida al autismo, TDAH y dificultades específicas del aprendizaje, a realizarse el 22 de junio de 2024 en la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 12273) Resolución: *5/6/2024 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*

17. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 879 por la que se deja sin efecto Resolución 637 relacionada con partida complementaria por concepto de *full time* asignada al funcionario Washington Díaz.
(Exp. 12274) Resolución: Enterados.

18. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 913 por la que se fijan las tarifas máximas nocturnas y para días feriados y domingos del servicio de taxímetros en el departamento de Río Negro.
(Exp. 12275) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 22.

No habiendo más asuntos para tratar damos por finalizada la sesión. (Hora 21:31).

ooo---o0o---ooo